

136. Vélez Rubio. Distrito de Huércal-Overa, Colegio de Granada.
 137. Viana del Bolio. Distrito de Puebla de Trives, Colegio de La Coruña.
 138. Zumaya. (Por excedencia voluntaria, señor Martínez-Gil Vich). Distrito de Azpeitia, Colegio de Pamplona.
 139. Aiguazas. (Por traslado del señor Otaño Martínez-Portillo). Distrito de Mula, Colegio de Albacete.
 140. Castrogeriz. (Por traslado del señor Sobrino González). Distrito y Colegio de Burgos.
 141. Chinchilla. (Por traslado de la señora Lozano Segura). Distrito y Colegio de Albacete.
 142. Fuentesauco. (Por traslado del señor Gómez Moro). Distrito de Zamora, Colegio de Valladolid.
 143. Lumbrales. (Por traslado del señor Mendizábal Gabriel). Distrito de Vitigudino, Colegio de Valladolid.
 144. Mula. (Por traslado del señor González Cuadrado). Distrito del mismo nombre, Colegio de Albacete.
 145. Portillo. (Por traslado del señor De Prada Pérez-Moneo). Distrito y Colegio de Valladolid.
 146. Segorbe. (Por traslado del señor Lanzarote Llorca). Distrito del mismo nombre, Colegio de Valencia.
 147. Villanueva de los Infantes. (Por traslado del señor Polvorosa Miles). Distrito del mismo nombre, Colegio de Albacete.
 148. Friol. (Por traslado del señor Graño Ordóñez). Distrito de Lugo, Colegio de La Coruña.
 149. Betanzos. (Por traslado del señor García Castrillo). Distrito del mismo nombre, Colegio de La Coruña.
 150. Espinosa de los Monteros. (Por traslado del señor Torres Cia.). Distrito de Villarcayo, Colegio de Burgos.
 151. Almadén. (Por traslado de la señora Hortelano Parras). Distrito de Puertollano, Colegio de Albacete.
 152. Peñarroya-Pueblonuevo. (Por traslado del señor Sánchez-Osorio Sánchez). Distrito del mismo nombre, Colegio de Sevilla.
 153. Pozoblanco. (Por traslado del señor Díaz Gallardo). Distrito del mismo nombre, Colegio de Sevilla.
 154. Valencia de Alcántara. (Por traslado del señor Mateos Salgado). Distrito del mismo nombre, Colegio de Cáceres.
 155. Güimar. (Por traslado del señor González de Vallejo González). Distrito de Santa Cruz de Tenerife, Colegio de Las Palmas.
 156. Alcanar. (Por traslado del señor Bonell Costa). Distrito de Tortosa, Colegio de Barcelona.
 157. Alberique. (Por traslado del señor Ortells Pérez). Distrito de Játiva, Colegio de Valencia.
 158. Guijuelo. (Por traslado del señor Sánchez Sánchez). Distrito de Salamanca, Colegio de Valladolid.
 159. Tárrega. (Por traslado del señor Ollé Favaró). Distrito de Cervera, Colegio de Barcelona.
 160. Almodívar. (Por traslado del señor Usón Valero). Distrito de Huesca, Colegio de Zaragoza.
 161. Laviana. (Por traslado del señor López Durán). Distrito del mismo nombre, Colegio de Oviedo.
 162. Astudillo. (Por traslado del señor Doval de Mateo). Distrito de Palencia, Colegio de Valladolid.
 163. Alhama de Murcia. (Por traslado del señor González Semtiel). Distrito de Murcia, Colegio de Albacete.
 164. Baena. (Por traslado de la señora Salvador y Pastor). Distrito del mismo nombre, Colegio de Sevilla.
 165. Cardona. (Por traslado del señor Clemente González). Distrito de Berga, Colegio de Barcelona.
 166. Chiva. (Por traslado del señor Arias Ginés). Distrito de Requena, Colegio de Valencia.
 167. Villar del Arzobispo. (Por traslado del señor Farrés Reig). Distrito de Liria, Colegio de Valencia.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia, o telegrama tratándose de aquellos que desempeñen Notarías pertenecientes a los Colegios Notariales de Baleares o Las Palmas, las vacantes que pretendan, aunque correspondan a turnos distintos y grupos diferentes, sujetándose en todo al hacerlo a las reglas y requisitos que establece el artículo 94 del vigente Reglamento Notarial.

Los señores Notarios solicitantes en este concurso, deberán presentar, además de la instancia anteriormente mencionada, una copia simple de la misma, a fin de facilitar con ello la resolución de aquél.

Madrid, 26 de mayo de 1989.—El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

MINISTERIO DE DEFENSA

13379 RESOLUCION 160/38731/1989, de 31 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se rescinde el compromiso a cuatro Guardias alumnos.

Por los motivos que se indican, causan baja los Guardias alumnos que se relacionan, nombrados en la Resolución 160/38796/1988, de 26 de agosto, de esta Subsecretaría.

Madrid, 31 de mayo de 1989.—El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

RELACION ALFABETICA DE LOS GUARDIAS ALUMNOS QUE HAN CAUSADO BAJA

DNI	Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	CPR
8.938.263	9-10-1968	De Miguel García, José Fernando	Madrid (1).
26.008.853	10-11-1968	Martos Moreno, Pablo	(1).
26.475.382	4-7-1969	Moreno Hernández, Moisés	(1).
9.188.518	2-9-1969	Pajuelo Paredes, Francisco Javier	Badajoz (2).

(1) Petición propia, incorporándose a sus unidades de destino para continuar cumpliendo el servicio militar como Guardias Civiles Auxiliares, por lo que respecta a los Guardias Martos Moreno, Pablo, y Moreno Hernández, Moisés.

(2) No reunir condiciones exigidas en el artículo 9.º, I.º, A, de la Orden que regula el ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil.

13380 RESOLUCION 632/38730/1989, de 7 de junio, por la que se desarrolla la base cuarta de la convocatoria para cubrir plazas, por oposición, para el acceso a la Escala de Complemento del Cuerpo General de la Armada, Servicio de Operaciones y Armas (SOA), Especialidad (AvP) Helicópteros.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria publicada por Resolución número 421/38475/1979 («Boletín Oficial del Estado» número 107 y («Boletín Oficial de Defensa» número 88), se hace pública la misma en los siguientes términos:

a) En el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 108, de fecha 7 de junio de 1989, se publican las listas de aspirantes admitidos.

b) No existe ningún aspirante excluido.

c) La primera prueba dará comienzo en el Colegio de Huérfanos de la Armada (CHA), calle Arturo Soria, número 270, Madrid, el día 30 de junio de 1989, a las nueve horas.

d) En aquellas pruebas que requieran un orden de actuación, se comenzará por los opositores cuyo primer apellido empiece por la letra «W», de acuerdo con lo dispuesto en el Resolución número 432/38058/1989 («Boletín Oficial del Estado» número 29), de 3 de febrero.

Madrid, 7 de junio de 1989.—El Ca., Director de Enseñanza Naval, José Miguel Zea Salgueiro.

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Encartado en el centro de este fascículo se incluye un suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional